

IV CURSA POPULAR GUARDIA CIVIL CIUTAT DE PALMA

Reglamento

Art. 1. Organización. – La Zona de la Guardia Civil de les Illes Balears organiza la “IV CURSA POPULAR GUARDIA CIVIL CIUTAT DE PALMA”, cuya celebración tendrá lugar el domingo 8 de octubre de 2017, bajo la dirección técnica del Club Marathon Mallorca y la colaboración del Institut Municipal d’Esports del Ajuntament de Palma y de la Federació d’Atletisme de les Illes Balears.

Art. 2.- Horarios y distancias. - Los horarios y distancias se ajustarán a las edades de los participantes y serán las siguientes:

10:00 h.	Cursa promoción niños/as 0 - 3 años.	(100 mts aprox)
10:10 h.	Cursa promoción niños/as 4 - 7 años.	(200 mts aprox).
10:25 h.	Cursa promoción niños/as 8 - 11 años	(500 mts aprox)
10:40 h.	Cursa promoción niños/as 12 - 14 años	(800 mts aprox)
11:00 h.	Carrera popular absoluta masculina y femenina (de 16 años en adelante - 10 kms)	
11.00	Carrera Popular masculina y femenina (de 14 años en adelante – 5,5 kms)	
12.30	CIERRE DE CARRERA: Los participantes en la prueba absoluta tienen 1 h. 30 minutos para realizar la prueba, pasado este tiempo se cerrará la prueba y todos los que no hayan entrado en meta quedarán fuera de carrera.	

Art.3.- Recorrido. - El recorrido de la carrera tendrá ubicada la salida en la **Calle Manuel Azaña, 10 de Palma**, y transcurrirá preferentemente por la zona marítimo-terrestre y centro de Palma, la zona de salida y meta estará ubicada en el mismo lugar y habrá un área de servicios (guardarropa, servicios, avituallamiento, etc.).

- **Recorridos:** Todas las pruebas tendrán la salida y llegada en la C/ Manuel Azaña, frente a la Comandancia de la Guardia Civil de Baleares.
- Las pruebas de promoción infantil harán su recorrido en la misma C/ Manuel Azaña.
- El recorrido de la prueba absoluta será el siguiente: SALIDA en C/ Manuel Azaña giro a la derecha en la intersección con la C/ Joan Maragall hasta el cruce con la Cuesta del Gas-Avenidas, giro de 180º sobre la misma calzada para volver a llegar a la intersección con la C/ Manuel Azaña y dirigirse por la derecha a la Autovía de Levante y cruzarla hasta el lado mar utilizando el carril más próximo al mar hasta llegar al Camí de s'Escollera y entrar en la Escollera dirección Escalera Real, girar en la C/ Moll Vei y salir al final de la misma a la Escollera (recorrerla por su parte interior, calzada central y calzada lado mar) y regresar hacia la Faxana Marítima por el carril bici y mediana lateral del paseo peatonal más próxima al carril bici hasta llegar al parking del Paseo del Portixol y seguir por el mismo carril bici hasta la intersección con la C/ Cali y desde aquí subir el puente peatonal para cruzar la autopista de Levante y acceder al paseo peatonal del Polígono de Levante para recorrerlo en su totalidad por zonas peatonales en sentido de ida y vuelta hasta la C/ Feliciano Fuster, seguir esta vía para girar a la derecha hacia C/ Manuel Azaña y seguir esta calle hasta la META.

Article 3.1.- Avituallamiento. – Habrá un sólo en avituallamiento en carrera que estará situado en el Camí de s'Escollera y otro en post-meta, situado en la C/ Manuel Azaña.

Art.4.- Categorías. - Las categorías de **IV CURSA POPULAR GUARDIA CIVIL CIUTAT DE PALMA** son las siguientes:

- **Menores:** masculinos y femeninas
(cuatro pruebas de promoción de 0-3 años; de 4-7 años; de 8-11 años; y de 12-15 años cumplidos)
- **Absoluta masculina y femenina** (de 16 años cumplidos en adelante)
- **Popular masculina y femenina** (de 14 años cumplidos en adelante)
- **Guardia Civil:** masculinos y femeninas (solo para miembros de la Guardia Civil)

Art. 5.- Edad Mínima. - La edad mínima para participar en la prueba absoluta será de 16 años cumplidos el mismo día de la prueba.

- Todos los participantes en la prueba absoluta y en la popular que sean menores de 18 años, tienen que tener una autorización escrita de sus padres o tutores, que les autorice a participar en la prueba bajo la responsabilidad de los mismos.

Art. 6.- Clasificaciones. - Se establecerán las siguientes clasificaciones: una general absoluta de cada prueba y sexo, que determinará los ganadores de cada prueba por orden de llegada a Meta.

Art. 7.- Entrega de dorsales. - La entrega de dorsales se efectuará en la C/ General Ricardo Ortega, 45 (entrada al parking de la Comandancia de la Guardia Civil de Palma), el **sábado 7 de octubre de 2017 en horario de 15.00 a 20:00** horas.

El domingo día 8 de octubre, solamente se entregarán dorsales en la zona de salida desde las 08:30 a las 10:00 h., a aquellos corredores que preferentemente vengan desde fuera de Palma y que les haya sido imposible recogerlo anteriormente.

Art. 8.- Inscripciones. - Las inscripciones se tendrán que realizar antes de las 23.00 del 5 de octubre de 2017, en la página **WEB www.elitechip.net**

- **Precio de la inscripción en la IV CURSA POPULAR GUARDIA CIVIL CIUTAT DE PALMA.** - El precio de la inscripción para los participantes en las **pruebas absoluta y popular** con chip propio es de **8,- euros**.
- **Carreras de menores (0 a 15 años): 2,- euros.**
En el precio de las inscripciones va incluido el seguro médico y el de responsabilidad civil.
- **Alquiler de Chips.** - Todos los atletas que participen en las pruebas absoluta y popular que no sean propietarios de un chip amarillo (o propio) tendrán que abonar **2,- euros** más, en concepto de alquiler y al finalizar la prueba tienen que devolverlo.
- **Fuera de plazo.** - Todas las inscripciones (tanto de menores como de las pruebas absoluta y popular) que se realicen fuera de plazo (presenciales) tendrán un coste añadido de **3,- euros**.
- **Forma de pago.** - Se realizará en el mismo momento que se efectúe la inscripción, con tarjeta de crédito a través de la web de **www.elitechip.net**

Art. 9.- Trofeos. - Habrá trofeos para los tres primeros clasificados (masculinos y femeninas) de las siguientes pruebas: Absoluta (10k), Popular (5,5k) y Guardia Civil.

Art. 10.- Medallas y obsequios en las carreras de niños. - Medallas para todos los niños participantes.

Art. 11.- Camisetas técnicas. – Habrá camisetas técnicas serigrafiadas **para los primeros 800 inscritos** en las pruebas absoluta y popular, así como **para los primeros 300 niños inscritos** en las pruebas de menores.

Art. 12.- Seguridad. - La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes: Policía Local de Palma, Policía del Port de Palma, Guardia Civil de Baleares y por el servicio de seguridad de la organización.

La prueba contará con médico de carrera y un servicio de ambulancias, con dos ambulancias UVI situadas en el recorrido de la competición.

- **NOTA IMPORTANTE: Por razones de seguridad, tanto para participantes como acompañantes, se les recomienda que para acceder a las instalaciones de la Comandancia a retirar el dorsal, no acudan con objetos o bultos que sean objeto de control, tales como mochilas, bolsos, etc., y que el día de la prueba acudan a la zona de salida y meta solo con la equipación deportiva necesaria para realizar la competición.**

Art. 13.- Guardarropa. – En el parking de la Comandancia, en el mismo lugar de la recogida de dorsales, habrá un servicio de guardarropa para todos los participantes que deseen hacer uso del mismo, se recomienda no dejar en las bolsas depositadas en el guardarropa objetos de valor y a ser posible solo el material deportivo que se necesite, para una vez transcurrida la competición los participantes se puedan cambiar la ropa utilizada.

En el mismo lugar habrá un servicio de WC's a disposición de los participantes.

El acceso a esta área estará restringido el día de la prueba, y solo será posible el acceso a los participantes tras la presentación del dorsal.

Art. 14. - Control. - El control de la prueba estará a cargo del Delegado Técnico asignado y por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones. El control de resultados se realizará mediante Sistema de Championship.

Art. 15.- Aceptación de reglamento. – El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, así como otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización. La organización de la prueba no se hace responsable de las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

- **Reclamaciones.** - Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza 30 euros. Esta fianza sólo se reembolsará si la organización considera que la queja está justificada. Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito durante las 24 horas posteriores a la finalización de la prueba. La organización atenderá todas las reclamaciones y su veredicto no será reclamable. Para contactar con la organización podrán utilizar el siguiente mail: **info@elitechip.net**.

Art. 16.- Modificaciones. - El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una optima realización de la prueba.

La última versión se encontrará en **www.elitechip.net** el día 7 de octubre de 2017.

Cualquier caso no previsto en el reglamento será resuelto por la organización mediante sus medios de contacto.

Art. 17.- Exención de Responsabilidad. - Rescisión entre participantes y organizadores. El organizador se reserva un derecho contractual de terminación en forma de un derecho de rescisión ante cada participante y hasta el final oficial del evento.

- **Exoneración de responsabilidad**

Con la precedente acreditación, el participante presenta una inscripción con disposición propia y vinculante a un evento de su elección, de ELITECHIP y la Comandancia de la Guardia Civil de Baleares y afirma, sin solicitar más pruebas por parte del organizador del evento, la posesión de las aptitudes y experiencias mencionadas y solicitadas a todos los participantes bajo este documento.

Se excluyen las reclamaciones de indemnización por parte del participante y en contra del organizador del evento, por cualquier razón legal. Esto no se aplicará, si el organizador, sus representantes legales o sus agentes han actuado con intención o con negligencia en la ejecución de sus responsabilidades o si el organizador es debidamente responsable de los daños justificables resultantes de lesiones contra la vida, corporales o la salud de una persona o la infracción de obligaciones contractuales esenciales.

El participante conoce, entiende y reconoce plenamente las condiciones de participación y las normas y reglamento. El participante confirma expresamente que él o ella ha leído y entendido completamente, las normas, guías y condiciones detalladas en los presentes documentos.

El participante acepta la publicación de material fotográfico y audiovisual obtenido (también de cada participante) durante el evento. Mediante la entrega de una dirección de correo electrónico el participante permite conscientemente que Elitechip y la Comandancia de la Guardia Civil de Baleares, utilicen su dirección de correo electrónico para enviar información adicional del evento.

El participante certifica con su firma, que su participación en el evento será bajo su propio riesgo y que la cobertura de seguro es la adecuada en el caso de accidente o lesión.

Adicionalmente, al comenzar el evento el participante afirma solemnemente que desconoce cualquier problema de salud que obstaculizaría su participación en la carrera y que su nivel de preparación física cubre los requisitos de una carrera de estas características.

CONDICIONES GENERALES

- El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba ocio-deportiva, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones, que por cualquier causa, pudiera tomar en su momento la Organización.
- La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la prueba a los participantes, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.
- Los participantes facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que ésta se lo requiera.
- Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, a participantes sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.
- Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y síquicamente, para tomar parte en la prueba, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.
- La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

DISPOSICIONES ESPECIALES

- 1.ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.
- 2.ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos de circuitos, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha programada, la Organización no hará devolución del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, ya que se mantendrá la inscripción en la prueba hasta que esta se pueda desarrollar en otra nueva y futura fecha, que será comunicada con tiempo y oportunamente a todos los participantes inscritos.
- 3.ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, en caso de que por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.
- 4.ª – Si la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no devolverá el importe de la inscripción realizada para esta edición, sino que tras previa justificación escrita y aceptada por la Organización, su inscripción pasará a una próxima edición de la prueba.